



Presidencia de la Nación  
Secretaría General  
Subsecretaría de Coordinación

BUENOS AIRES, 08 de JUNIO de 2011

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1**

**Ref.: EXPTE. N° 31.848/11**

Me dirijo a Ustedes con relación a la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 88/2011, llevada a cabo con el objeto de adquirir megáfonos amplificadores portátiles manos libres mp3 recargables para la comunicación de autoridades y organizadores del evento Tecnópolis.

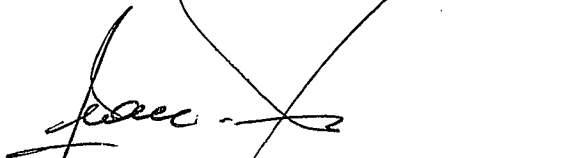
Al respecto, se lleva a vuestro conocimiento por medio de la presente, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

**1) PLANILLA DE COTIZACIÓN:**

En el renglón N° 1 descrito en la Planilla de Cotización se prevé una cantidad máxima de DOSCIENTOS (200) megáfonos amplificadores portátiles manos libres mp3 recargables a ser adquiridos. A los efectos de favorecer la concurrencia de oferentes, éstos podrán cotizar una cantidad menor a la indicada. Así, la adjudicación podrá ser divisible entre distintos oferentes, de modo tal de combinar de todas aquellas propuestas admisibles, las más convenientes para el Organismo contratante, a fin de alcanzar la adquisición de la cantidad total establecida. Se deja constancia que se podrá efectuar la adjudicación por una cantidad inferior a la cotizada por cada oferente.

Renglón N°	Descripción	Cantidad Total SOLICITADA	Cantidad Total OFERTADA	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	MEGÁFONO AMPLIFICADOR PORTÁTIL MANOS LIBRES MP3 RECARGABLE según "ANEXO II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	200		\$	\$
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO</b>				\$	\$

Atentamente,

  
Dr. Francisco Castaño Calaf  
Director de Patrimonio y Suministros  
Secretaría General - Presidencia de la Nación